

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Verbal – Otros
Rad. Nro. 11001310302420160068100

Se agrega y se pone en conocimiento la comunicación proveniente de Coopcentral en la cual se informa la inexistencia de cuentas a favor de Profit Solutions S.A.S

NOTIFIQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC